



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 1 de enero 2022

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 21, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a dar cumplimiento de fijar las labores administrativas y controles a llevar por la Comandancia para el periodo 2022, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 02 / 2022

A contar de fecha asignase los siguientes departamentos que deberán atender y fiscalizar los Comandantes:

COMANDANTE SR. GONZALO MORALES MOLINA

- Investigación de Incendios
- Alarmas y Telecomunicaciones
- Escuela de Formación Bomberil
- Secretaría de Comandancia

SEGUNDO COMANDANTE SR. RAUL VERGARA DONOSO

- Grupo Usar Lautaro
- Especialidades
- Departamento Médico
- Prevención y Seguridad

TERCER COMANDANTE SR. HECTOR PAINEN GONZÁLEZ

- Material Mayor
- Brigadas Juveniles
- Material Menor
- Operaciones de Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**GONZALO MORALES MOLINA
COMANDANTE**